



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: “Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”
Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Asunción, 25 de agosto de 2025.

Señor

Senador Basilio Núñez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, en relación con la solicitud de viaje al Departamento de Concepción, en los distritos de Belén e Yby Yaiú, previsto entre los días lunes 18 al viernes 22 de agosto del presente año, en el marco de la implementación del Proyecto de Ley “Que crea el Instituto de Crédito Educativo del Paraguay”.

Al respecto, informamos que dicho viaje no pudo ser completado los días previstos, (solo se realizaron los días lunes 18, martes 19 y miércoles 20 del corriente) debido a las condiciones climáticas que imposibilitaron el desplazamiento programado, Quedando pendiente los distritos de Paso Horqueta y San Lázaro. En adjunto, remitimos copia de la solicitud mencionada para su debida consideración.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable a lo expuesto, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad con la más distinguida consideración.

Juan Bautista Luján
C.I. N° 4.212.706



Oswaldo Olmedo
C.I. N° 1.520.590

Ever Canuto Rojas
Departamento de Gestión Documental
Jerarquía General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

25.08.2025.
14:16.



Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de Presidencia



Avda. República esq. Río Jejui
Tel: (021) 414-5108
Bancada Unipersonal P.L.R.A
Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: “Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”
Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



25 DE AGOSTO DE 2025
abc en el Este

•am730

ALA GRAN 730
ABC CARDINAL AMCE DE 00 A 11 29

12°
AHORA

G. 7.270
DOLAR COMPEA

f x u i n b

ÚLTIMAS NOTICIAS NACIONALES POLICIALES DEPORTES ECONOMÍA POLÍTICA MUNDO ESPECTÁCULOS NEGOCIOS JUEGOS BENEFICIOS TAF

•tv•am730•fm98.5 Q

★ ABC BENEFICIOS MEDALLERO ASU2025

SUSCRIBITE A ABC

personal

200Mbps de Fibra óptica

Abrir

NACIONALES

Concepción: más de cien viviendas fueron afectadas por tormenta

Unas 120 viviendas han sido afectadas por la tormenta registrada ayer a la tarde en el departamento de Concepción, según los reportes recepcionados. Las casas están ubicadas en cinco distritos, las primeras ayudas han llegado a algunas familias y se aguarda la presencia de funcionarios de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) para más asistencia.

POR ALDO ROJAS
20 DE AGOSTO DE 2025 - 08:54

Lo más leído

01

POLICIALES
Hallan un pabellón
VIP hasta con jacuzzi
en cárcel de
Emboscada

02

CLIMA
Meteorología:
semana arranca con
frío y lluvias en
Paraguay



Una de las casas dañadas en el distrito de Belén. (Foto gentileza).

La Secretaría de Gestión y Reducción de Riesgos de la gobernación de Concepción ha recepcionado los reportes de las casas que han sido dañadas por la tormenta registrada ayer alrededor de las 15:00 en el primer departamento. Hasta las 8:00 de este miércoles son un total de 120 viviendas las que han sido afectadas y el número podría aumentar.

En la ciudad de Concepción los fuertes vientos terminaron por destechar y en algunos casos derribaron paredes de las casas, principalmente las zonas perjudicadas son **Paso Otero, Aquino Cue, Saladillo, Ko'ê Porã, Santa Rosa, Panchito López y Santa Ana.**

En tanto que también se han registrados daños en viviendas situadas en los distritos de **Horqueta, Belén, Arroyito, Loreto y Azotey.** Mediante fotografías y videos se han hecho saber a los responsables de asistir a las familias sobre los daños que produjo la tormenta que azotó la región.

<https://www.abc.com.py/nacionales/2025/08/20/concepcion-mas-de-cien-viviendas-fueron-afectadas-por-tormenta/>



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, de agosto de 2025.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la autorización para un viaje oficial, en el cual se estarán realizando diversas actividades dentro del Departamento de Concepción, en los distritos de Belén, Yby Yaú, Paso Horqueta y San Lázaro, desde el día lunes 18 hasta el viernes 22 de agosto del presente año, en el marco de la implementación del Proyecto de Ley "QUE CREA EL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL PARAGUAY".

Al respecto, los funcionarios designados para acompañar la delegación son el Sr. Juan Bautista Luján con C.I. N° 4.212.706, y el Sr. Osvaldo Olmedo con C.I. N° 1.520.590, quienes se trasladarán en el vehículo institucional (NISSAN FRONTIER, Chapa N° AAAA601).

Para tal efecto, solicito la provisión de combustible, así como el pago de viáticos correspondientes para los funcionarios asignados. La salida está prevista para el lunes 18 de agosto en horas de la mañana, con retorno el viernes 22 de agosto, al término de las actividades programadas.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado, me despido de Vuestra Honorabilidad con la más distinguida consideración.

A su Excelencia
Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.



Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación





PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 27 de agosto de 2025.

Señor

Senador Basilio Núñez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de elevar informe sobre las actividades desarrolladas por el Despacho del Senador Sergio Rojas, en el Departamento de Concepción, distritos de Belén e Yby Yauí, del 18 de agosto al 22 de agosto del presente año.

Dichas actividades se llevaron a cabo en el marco de la implementación del Proyecto de Ley "QUE CREA EL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL PARAGUAY".

El día lunes 18 de agosto del corriente, en horas del mediodía, partimos desde la ciudad de Asunción, arribando al Departamento de Concepción en horas de la tarde, donde se procedió a la organización de un cronograma de trabajo con autoridades locales.

El martes 19 de agosto nos trasladamos al distrito de Yby Yauí, donde se dio inicio a una serie de reuniones técnicas e institucionales enfocadas en el análisis de modelos de crédito educativo existentes en la región y su posible adaptación a la realidad nacional. Como parte de la agenda interinstitucional, fuimos recibidos por funcionarios de la Municipalidad de Yby Yauí, en representación del Intendente, con quienes socializamos aspectos clave del citado Proyecto de Ley.

El objetivo principal del desplazamiento fue el análisis y fortalecimiento de la propuesta del Instituto de Crédito Educativo del Paraguay (ICEDUCA), cuya finalidad es fomentar y promover el acceso a una educación superior de calidad para todos los paraguayos, mediante créditos educativos y la canalización de recursos y oportunidades de formación tanto a nivel nacional como internacional, en consonancia con las políticas, planes y programas del Gobierno Nacional.



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Cabe señalar que, a diferencia de las becas tradicionales, las cuales no implican la obligación de reembolso, el crédito educativo representa un modelo de financiamiento sostenible, permitiendo a los beneficiarios devolver los recursos recibidos y facilitando que otros estudiantes también accedan al beneficio. De esta manera, el sistema se mantiene en el tiempo, incrementando el número de beneficiarios y contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad del país y al desarrollo nacional.

El día miércoles 20 de agosto, en el distrito de Belén, mantuvimos reuniones con funcionarios de la Municipalidad y de la CODENI, con quienes conversamos acerca de la importancia del crédito educativo como instrumento sostenible de acceso a la educación superior, con miras a impulsar la iniciativa en instituciones educativas del distrito.

No obstante, debido a condiciones climáticas adversas que dificultaron el normal desarrollo de la agenda, las actividades concluyeron ese mismo miércoles 20 de agosto, quedando suspendidas las previstas para los días 21 y 22 de agosto, las cuales se reprogramarán para una futura visita, como se especifica en la copia de la nota adjuntada a la presente.

La comitiva retornó a la capital ese mismo miércoles 20 del corriente, en horas de la tarde, arribando aproximadamente a las 22:30 horas.

Sin otro particular, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad, haciéndole llegar las seguridades de nuestra estima y consideración.

Atentamente.

Juan Bautista Lujan
C.I. N° 4.212.706



Oswaldo Olmedo
C.I. N° 1.520.590

Laura Barrios
Jefa de Sección de Análisis Documental
Gerencia General de Administración Finanzas
Cámara de Senadores

27/08/25
13:47h



Lic. Rubén Garcete Lamban
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
República esq. Río Jejui
Tel.: (021) 414 – 5108
despachosergiorojas@gmail.com

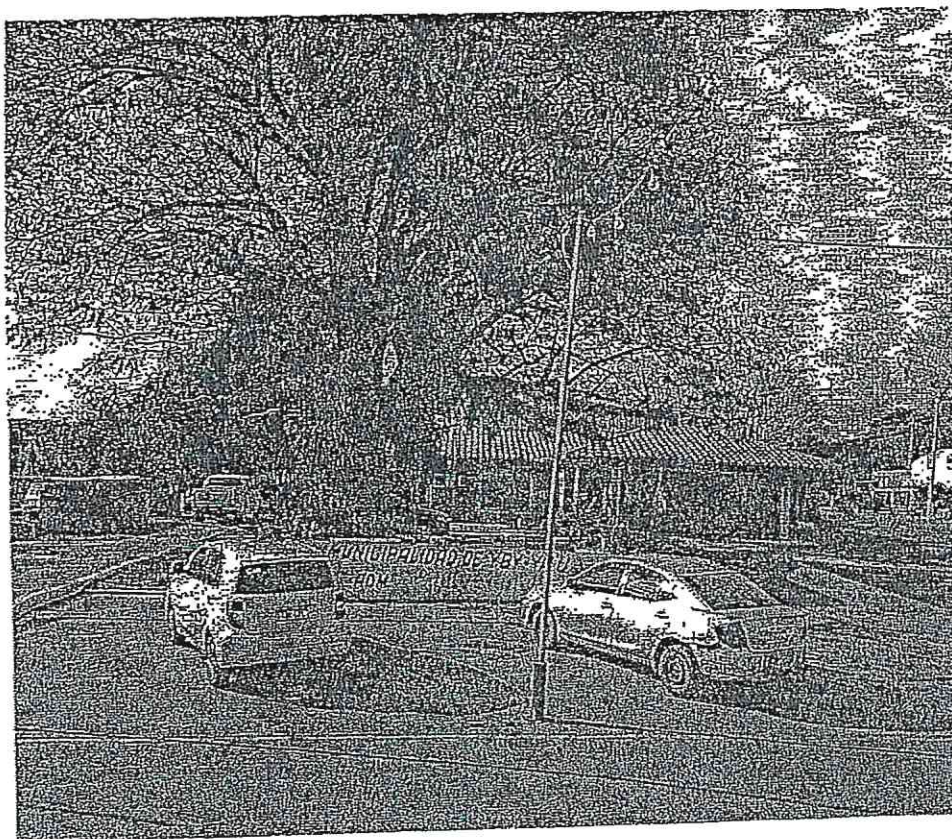
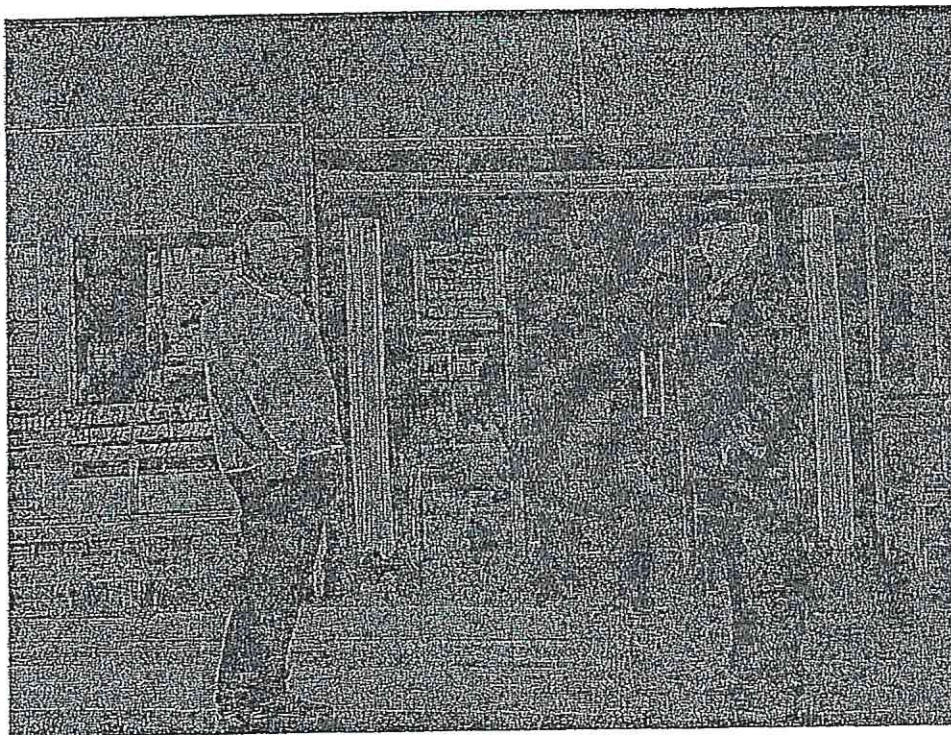
"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: *"Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"*
Misión: *"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"*
Visión: *"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"*



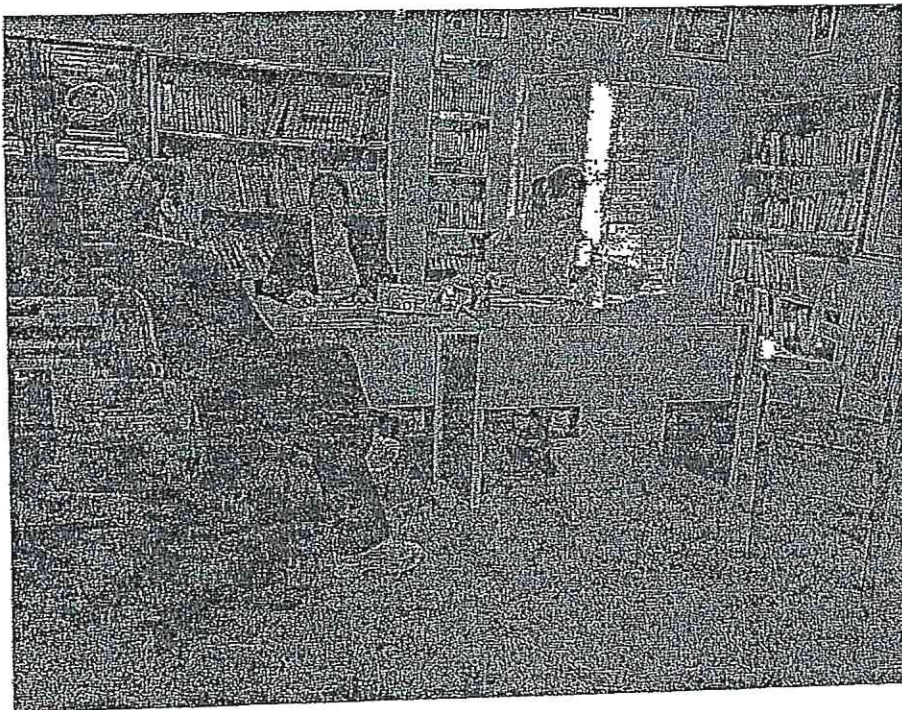
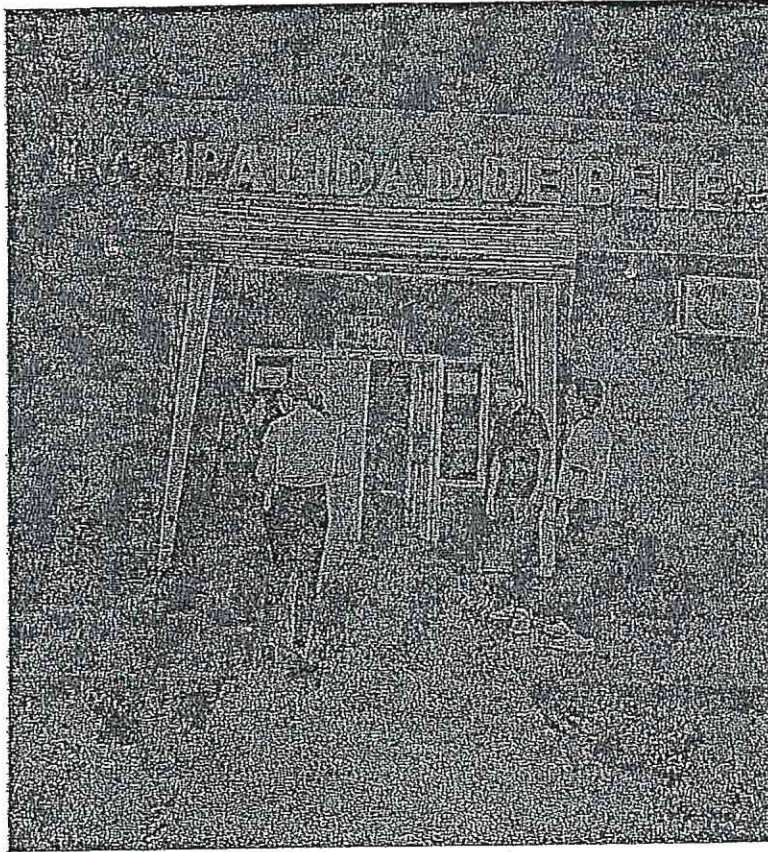
"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Avda. República esq. Río Jejui
Tel.: (021) 414 – 5108
despachosergiorojas@gmail.com